COMANDO DE LA ARMADA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 3
Dirección
*****

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03 /2011
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM

Señor

Comandante Interino de la Armada Paraguaya
CALTE JUAN CARLOS BENITEZ FROMHERZ

Presente:

*En desarrollo del proceso de selección para la Contratación Directa 03/2011, de la Unidad Operativa de Contratación N° 3 "Comando de la Armada", "**Adquisición de Elementos de Limpieza – Ad Referéndum**", para la Armada Paraguaya, durante en Ejercicio Fiscal año 2011, esta Unidad Operativa de Contratación, presenta el informe de evaluación de la misma, que se realizo de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto reglamentario N° 21909/03, en donde se establecen las metodologías de evaluación.*

*Se comunico a la Dirección Nacional de Contrataciones Pública el día **12 de enero de 2011**, **Expediente Digital N° 300.695** y conforme Nota N° 012/2011 de la Unidad Operativa de Contratación.*

El costo estimado del presente llamado es de Gs. 86.393.140.- (Guaraníes Ochenta y seis millones, trescientos noventa y tres mil, ciento cuarenta)

*Sé Curso invitación a los siguientes oferentes: **DISTRIBUIDORA RAD, DISTRIBUIDORA SA CAYETANO S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., RAMIREZ IMPORTACIONES, INCA IND. Y COMERCIAL S.A.,** y a través del sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para todos los interesados en participar en dicho proceso de contratación de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.*

El día miércoles 26 de enero de 2011, a las 09:45 horas, finaliza la recepción de las ofertas y a las 10:00 horas, se procedió a realizar la apertura de las propuestas presentadas, de los sobre de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, dándose lectura de las mismas, conforme lo establecido en las disposiciones legales de conformidad a lo establecido en el Acta de Apertura de Ofertas N° 04/2011, en la cual textualmente expresa:

N°	*OFERENTE*	*MONTO DE LAS OFERTAS*	*DOCUMENTACION*
1	*IN DESING*	*78.934.408.-*	*COMPLETA*
2	*DISTRIBUIDORA ALFA*	*SIN MONTO TOTAL*	*COMPLETA*
3	*RAD DISTRIBUIDORA*	*98.537.636.-*	*COMPLETA*

4	M.E.I.S. S.R.L.	248.610.551.-	COMPLETA
5	LA ESPERANZA	32.081.000.-	COMPLETA
6	SAN CAYETANO S.A.	103.071.773.-	COMPLETA
7	COLUMBINA	72.472.530.-	COMPLETA
8	MARINA DEL SOL S.R.L.	104.453.200.-	COMPLETA
9	PROGEN S.A.	6.242.420.-	COMPLETA

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Correspondiente (Nº 04/2011) en la que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto ***21.909/03.***

La evaluación se desarrolló en tres etapas principales: la primera correspondió a un Examen Preliminar de las ofertas, segundo evaluación de los precios de las ofertas, la tercera la evaluación detallada de las ofertas.

1. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS

Se han examinado las ofertas de los oferentes para confirmar que todos los documentos solicitados en las condiciones del presente llamado, hayan sido suministrados y para determinar si cada documento está completo y se constató que todos los oferentes, han proveído todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y no sustanciales, solicitadas en las condiciones del presente llamado y las mismas reúnen los requisitos exigidos por la convocante.

Se han examinado las ofertas presentadas por los oferentes, para confirmar que todos los documentos solicitados según el Anexo I -Inciso 10, haya sido suministrados, esté completo y que la misma reúnan los requisitos exigidos por la convocante.

En esta etapa se ha procedido al análisis de la oferta, conforme lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, los cuales se indican en el cuadro anexo:

Requisitos	IN DESING	DIST. ALFA	RAD DIST.	MEIS S.R.L.	LA ESPERANZA	SAN CAYETANO	COLUM BINA	MARINA DEL SOL S.R.L.	PROGEN S.A.
a) Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
b) Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
c) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.;	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.									
***e)** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*	*SI*

2. *EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS.*

Una vez analizados las ofertas de los oferentes en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y no sustancial, se procedió a la clasificación de los mismos en orden numérico de menor a mayor por cada lote, resultando lo expresado en el cuadro siguiente:

N°	*OFERENTE*	*Lote N° 1*	*Lote N° 2*	*Lote N° 3*	*Lote N° 4*	*Lote N° 5*	*Lote N° 6*	*Lote N° 7*	*Lote N° 8*	*Lote N° 9*	*Lote N° 10*	*Lote N° 11*
1	*IN DESING*											
2	*DISTRIBUIDORA ALFA*	*4.790.420*	*5.895.500*	*16.669.350*				*14.696.200*				
3	*RAD DISTRIBUIDORA*											
4	*M.E.I.S. S.R.L.*											*1.037.000*
5	*LA ESPERANZA*											
6	*SAN CAYETANO S.A.*						*901.900*		*16.681.937*		*1.697.799*	
7	*COLUMBINA*				*465.500*	*10.314.505*				*4.435.219*		
8	*MARINA DEL SOL S.R.L.*											
9	*PROGEN S.A.*											

*En el análisis detallado del Cuadro Comparativo de Ofertas, la oferta más económica en el Lote N° 2 fue la presentada por la empresa **DISTRIBUIDORA ALFA** pero en la verificación de las marcas de los productos de la oferta, la misma presenta en el ítem número 4 del citado lote como marca del producto la marca **China,** no completando de esta forma las exigencias de la convocante para ese lote al no poder verificar la calidad de la marca del ítem mencionado; motivo por el cual la oferta de la empresa mencionada más arriba para ese lote, queda desestimada. Pasando al análisis de la siguiente oferta mas económica para ese lote la que corresponde a la oferta presentada por la empresa **RAD DISTRIBUIDORA** cumpliendo esta, con todas las exigencias de la convocante.*

Posteriormente se pasa a la aplicación del margen de preferencia para los productos de procedencia nacional, resultando la variación de los montos de algunos lotes, conforme se expresa en el cuadro siguiente:

Nº	OFERENTE	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3	Lote Nº 4	Lote Nº 5	Lote Nº 6	Lote Nº 7	Lote Nº 8	Lote Nº 9	Lote Nº 10	Lote Nº 11
1	IN DESING											
2	DISTRIBUIDORA ALFA	4.790.420		16.669.350				14.696.200	17.084.000			
3	RAD DISTRIBUIDORA		6.259.338									
4	M.E.I.S. S.R.L.											1.037.000
5	LA ESPERANZA											
6	SAN CAYETANO S.A.						901.900				1.697.799	
7	COLUMBINA				465.500	10.314.505				4.435.219		
8	MARINA DEL SOL S.R.L.											
9	PROGEN S.A.											

Las firmas ***DISTRIBUIDORA ALFA, RAD DISTRIBUIDORA, MEIS S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. y COLUMBINA*** *han presentado las ofertas más bajas para los respectivos lotes, por lo que hemos analizado las mismas realizando consulta de los precios de los bienes ofertados en el mercado y hemos constatado que la misma se encuentra dentro de los parámetros aceptables.*

3. EVALUACION TECNICA DE LA OFERTA.

En esta etapa se analizaron las ofertas de los oferentes para determinar si están calificados para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, para lo cual se han examinado las documentaciones presentadas por los oferentes, utilizando los criterios establecidos en el presente llamado para determinar los siguientes:

3.1 CRITERIO DE EVALUACION

3.1.1 CRITERIO TECNICO

Posterior a la comparación de precio se procedió a analizar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitada, conforme a la planilla de especificaciones técnicas, se concluyó que las ofertas de los oferentes ***DISTRIBUIDORA ALFA, RAD DISTRIBUIDORA, MEIS S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. y COLUMBINA,*** *se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas.*

Los oferentes más arriba mencionados ***"PASAN",*** *los requisitos solicitados por la Convocante.*

3.2 CRITERIO DE CALIFICACION

3.2.1 DOCUMENTOS LEGALES

Los oferentes han proporcionado todas las documentaciones exigidas por la convocantes por lo que ***"CUMPLEN"*** *con los requisitos y por la cual están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.*

3.2.2 CAPACIDAD FINANCIERA

Del análisis de los documentos presentado por los oferentes, concluimos que las mismas ***"CUMPLEN"*** *con la solvencia económica, exigida por la convocante y por lo tanto se encuentran calificadas para cumplir con los Contratos de Provisión de lo solicitado por la Armada Paraguaya.*

Finalmente, cconforme a los documentos proporcionados, los oferentes, han demostrado que tienen la capacidad legal y financiera y que los bienes ofertados reúnen las especificaciones técnicas

solicitadas, por la que hemos considerado que los oferentes ***DISTRIBUIDORA ALFA, RAD DISTRIBUIDORA, MEIS S.R.L., SAN CAYETANO S.A. y COLUMBINA*** *han cumplido sustancialmente con todos los requerimientos solicitados por la convocante por la que han demostrado que tienen la capacidad para proveer dichos bienes a la institución y que dicha oferta presentada, se ha considerado como la "oferta mas baja" y ;*

CONCLUSIÓN:

De conformidad al Artículo 28.-, de la Ley 2.051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*** *y el Art. 63°, del Decreto N° 21.909/03, los oferentes* ***DISTRIBUIDORA ALFA de JULIAN CABRERA ZARACHO, RAD DISTRIBUIDORA de DENESIS DAHIANA SANCHEZ CACERES , MEIS S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. y COLUMBINA de DIEGO MANUEL PEÑA NUÑEZ,*** *han cumplido con los requisitos legales y técnicos exigidos, están calificados y tienen la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y los precios presentado por las mismas, se adecuan a las previsiones presupuestaria, a satisfacción de la Convocante y cuya contratación no ocasionará ningún daño o perjuicio a la institución y;*

Basándose en lo anteriormente expuesto y ajustado a las disposiciones legales y a la disponibilidad presupuestaria del objeto de gasto correspondiente, conforme a la Ley N° 3.964 que aprueba el Presupuesto General de la Nación año 2010 y la Programación Anual de Contrataciones (PAC) N° ***207046****, recomendamos los siguientes:*

1°.- ***APROBAR*** *el resultado y la Adjudicación del procedimiento de Contratación Directa N° 03/2011, para la* ***"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA – AD REFERENDUM"*** *a la* ***ARMADA PARAGUAYA"****, a través de contrato abierto, a favor de las siguientes firmas comerciales ,* ***DISTRIBUIDORA ALFA de JULIAN CABRERA ZARACHO,*** *hasta la suma de* ***Gs. 53.239.970.-*** *(Guaraníes Cincuenta y tres millones, doscientos treinta y nueve mil novecientos setenta);****RAD DISTRIBUIDORA de DENESIS DAHIANA SANCHEZ CACERES,*** *hasta la suma de* ***Gs. 6.259.338.-*** *(Guaraníes Seis millones doscientos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y ocho);****MEIS S.R.L.*** *hasta la suma de* ***Gs. 1.037.000.-*** *(Guaraníes Un millón treinta y siete mil);* ***DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.*** *hasta la suma de* ***Gs. 2.599.650.-*** *(Guaraníes Dos millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta);****COLUMBINA de DIEGO MANUEL PEÑA NUÑEZ,*** *hasta la suma de* ***Gs. 15.215.224.-*** *(Guaraníes Quince millones doscientos quince mil doscientos veinte y cuatro).Durante el ejercicio fiscal año 2011, cuya solvencia técnica, económica y legal, se considera suficiente para cumplir con el compromiso requerido, razón por la cual sus ofertas son consideradas conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, El monto total de la adjudicación asciende a la suma de Gs.* ***(78.351.182-)*** *Guaraníes setenta y ocho millones trescientos cincuenta y uno mil ciento ochenta y dos, conforme a la planilla que se anexa al presente informe.*

2° ***IMPUTAR*** *los montos solicitados, con cargo al crédito asignado en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2011, a la entidad 12 – 05 Ministerio de Defensa Nacional; Armada Paraguaya, conforme a la Planilla de Adjudicación.*

T.P	Progr.	Sub Prog.	F.F.	Dpto.	U.R	Descripción de bienes y/o servicios	Monto Adjudicado
1	6	0	10	99	15	Bienes de consumo de oficinas e insumos	6.596.965
2	1	1	10	1	200	Bienes de consumo de oficinas e insumos	749.880
2	1	1	10	7	200	Bienes de consumo de oficinas e insumos	749.880
2	1	1	10	10	200	Bienes de consumo de oficinas e insumos	749.880

2	1	1	10	12	200	Bienes de consumo de oficinas e insumos	749.880
2	1	1	10	14	200	Bienes de consumo de oficinas e insumos	749.880
2	1	1	10	16	200	Bienes de consumo de oficinas e insumos	749.880
2	1	1	10	17	200	Bienes de consumo de oficinas e insumos	749.880
2	1	1	10	99	200	Bienes de consumo de oficinas e insumos	10.864.496
2	1	2	10	11	220	Bienes de consumo de oficinas e insumos	22.726.839
2	1	3	10	11	230	Bienes de consumo de oficinas e insumos	2.125.791
2	1	4	10	11	240	Bienes de consumo de oficinas e insumos	2.421.105
2	1	5	10	11	250	Bienes de consumo de oficinas e insumos	407.020
2	1	5	30	11	250	Bienes de consumo de oficinas e insumos	3.837.550
2	1	6	10	11	260	Bienes de consumo de oficinas e insumos	9.241.662
2	1	6	30	11	260	Bienes de consumo de oficinas e insumos	1.823.605
2	1	7	10	11	270	Bienes de consumo de oficinas e insumos	2.483.310
2	1	7	30	11	270	Bienes de consumo de oficinas e insumos	3.047.555
2	1	8	10	11	280	Bienes de consumo de oficinas e insumos	1.885.287
2	1	9	10	11	201	Bienes de consumo de oficinas e insumos	5.640.837
TOTAL 340							78.351.182

Firman en prueba de conformidad los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 8 de febrero de 2011

JORGE LEDEZMA
SO 3° E – MIEMBRO UOC N°3

JULIO MEDINA
TTE C INT – MIEMBRO UOC N° 3

PEDRO VERA VILLAR
SO 3° F – MIEMBRO UOC N° 3

LIC. RUFINO ORTELLADO AGÜERO
CAP N DEM – DIRECTOR UOC N° 3

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN OFICINA DIRECCIÓN